

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: Medellín 18 de septiembre de 2025.

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina será la RESPONSABLE del tratamiento y, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar, transmitir, eliminar, modificar y demás operaciones conexas respecto de la información personal recolectada, para las siguientes finalidades:

| FINALIDAD                                                                                                                                                                                                   | APLICA |    | AUTORIZA |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|----------|----|
|                                                                                                                                                                                                             | SI     | NO | SI       | NO |
| Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros planes, programas, proyectos, trámites administrativos y misionales, y demás actividades relacionadas con las funciones propias de la Biblioteca | X      |    | X        |    |
| Adelantar estudios y análisis estadísticos                                                                                                                                                                  | X      |    | X        |    |
| Caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio.                                                                                          | X      |    | X        |    |
| Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones presentadas a la entidad.                                                                                       | X      |    | X        |    |
| Alimentar los Sistemas de Información.                                                                                                                                                                      | X      |    | X        |    |
| Conocer y consultar la información del titular del dato que repose en bases de datos de entidades públicas o privadas.                                                                                      | X      |    | X        |    |
| Adelantar encuestas de satisfacción de usuarios.                                                                                                                                                            | X      |    | X        |    |
| Enviar información de interés general.                                                                                                                                                                      | X      |    | X        |    |
| Recopilar información de ciudadanos asistentes a capacitaciones desarrolladas por la entidad.                                                                                                               | X      |    | X        |    |
| Intercambiar la información personal con autoridades gubernamentales, fiscales, judiciales o administrativas y organismos de control para cumplir con requerimientos que éstas soliciten.                   | X      |    | X        |    |

DERECHOS DEL TITULAR:

Los derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos se podrán ejercer a través de los canales o medios dispuestos por La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización, a los cuales se puede acceder de la siguiente manera:

|                                                                                                                           |                                                                |                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|  <b>BIBLIOTECA<br/>PÚBLICA<br/>PILOTO</b> | <b>AUTORIZACIÓN DE<br/>TRATAMIENTO DE DATOS<br/>PERSONALES</b> | F-GJ-13<br>Versión: 01<br>Fecha: 2019/01/30 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|

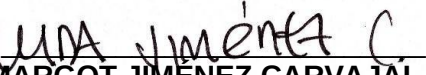
La Oficina de Gestión Documental es el área que tiene a cargo la recepción y el direccionamiento al interior de la entidad para dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos, a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico: [gestióndocumental@bibliotecapiloto.gov.co](mailto:gestióndocumental@bibliotecapiloto.gov.co)
- Correo certificado: Remitir comunicación dirigida a la Oficina de Gestión Documental de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, radicada en la carrera 64 No. 50-32 de la ciudad de Medellín.
- Aplicativo PQRSD a través de la página web: [www.bibliotecapiloto.gov.co](http://www.bibliotecapiloto.gov.co)

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la Entidad en la página de internet: [www.bibliotecapiloto.gov.co](http://www.bibliotecapiloto.gov.co) en el siguiente link: <http://www.bibliotecapiloto.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre del titular: Mauricio Vanegas Gil

Firma:   
**LIDA MARGOT JIMÉNEZ CARVAJAL**  
Identificación: C.C. 42.891.785 de Envigado  
Representante Legal  
**RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S.**  
Nit. 900.188.352-1